

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

18363 *Anuncio del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña por el que se hace pública la formalización del contrato de arrendamiento con opción de compra de una construcción industrializada en el centro educativo Els Til·lers (JU-7/11-JU 2010 3151).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras, c/ Pau Claris, 81, 5º, 08010 Barcelona, teléfono 933 164 100, fax 933 164 272.
- c) Número de expediente: JU-7/11-JU 2010 3151.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractacio publica.gencat.cat/>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Arrendamiento con opción de compra de una construcción industrializada en el centro educativo Els Til·lers.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44211100-3.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: El 8 de octubre de 2010 en el Diario Oficial de la Unión Europea, el 21 de octubre de 2010 en el Boletín Oficial del Estado y el 15 de octubre de 2010 en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.637.283,38 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.637.283,38 euros. Importe total: 5.471.994,39 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 2010.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2011.
- c) Contratista: Teyco, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.477.962,52 euros. Importe total: 4.103.995,77 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación a las presentadas por los restantes licitadores, cuyas ofertas han sido admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 13 de mayo de 2011.- Secretario general. Jaume Erruz i Seall.

ID: A110043536-1